



PUNTA ARENAS, 02 JUL. 2010

Vistos : De acuerdo al D.F.L. N° 850/97 texto refundido de la Ley 15.840, el Decreto MOP N° 1141/2006 que reglamenta las adquisiciones, la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, La Ley de Compras N° 19.886/2003 y las atribuciones que me otorga la Resolución N° 5493 del 15/07/2004 y Res. N° 1621 del 25.04.2007.

Considerando : Que, Según solicitud del Jefe de Maquinarias Regional, es necesario transportar Motoniveladora desde Puerto Montt - Puerto Natales. Que, esta operación será reportada en el Sistema de Compras y Contrataciones Publicas como único proveedor, bajo la Orden de Compra 1006-133-SE10, por ser la única empresa que presta dichos servicios en la Región. Que, se emite la presente Resolución a favor de Naviera Ferries S.A.

RESUELVO (EXENTO)

XII D.R.V N° 546 /

TRAMITADA 02 JUL. 2010
Fecha:
OFICIAL DE PARTES

ACÉPTESE / PÁGUESE
CASA COMERCIAL : NAVIERA FERRIES S.A. RUT 96.593.450-2

Table with 4 columns: CANTIDAD, DETALLE, V.UNIT., V.TOTAL. Row 1: 1, SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO DE MOTONIVELADORA CATERPILLAR PATENTE CCLH-93, SIGLA 12X-MMCA-374, DESDE PUERTO MONTT - PUERTO NATALES. Row 2: NETO 1.015.545, IVA (19%) 192.954, TOTAL 1.208.499

PRESUPUESTO AÑO 2010
IMPÚTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE :Un millón doscientos ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos.

IMPUTACIÓN : 31.02.004

MJV/svp
NOMBRE: MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD
RUT: 61.202.000-0
GIRO : FISCAL
DIRECCIÓN: CROACIA 722 4° PISO

Dirección de Vialidad
DRV XII Región
PROCESO N° 3960146

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

FRANCISCO OROZCO LÓPEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
1° DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
XII REGIÓN

